

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CHALTURAFLOWERS S.A
LLEVADA A CABO EL 29 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2013, a las 10:45 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas PICHINCHA / QUITO / JUAN MOLINEROS E11-59 Y LOS FLORIPONDIOS, se reúnen los accionistas de la compañía CHALTURAFLOWERS S.A y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
ABASCANGO PIÑALOZA ANDRES SANTIAGO	1.00	1	0.13%
NAVARRETE CHAVEZ EMERITA DEL PILAR	799.00	799	99.88%
TOTAL	25.000,00	25.000,00	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerden tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2012.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2012.

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor ABASCANGO PIÑALOZA ANDRES SANTIAGO, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora NAVARRETE CHAVEZ EMERITA DEL PILAR; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor ABASCANGO PIÑALOZA ANDRES SANTIAGO, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia e Informe de Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2012.

Una vez leídos los informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2012. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2012. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2012 y resultados de ejercicios anteriores.

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las pérdidas obtenidas en el año 2012. La Junta decide que dichas pérdidas sean registradas en los resultados acumulados del patrimonio para así en futuros años compensarlas con las utilidades futuras.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

ABASCANGO PIÑALOZA ANDRES SANTIAGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


NAVARRETE CHAVEZ EMERITA DEL PILAR
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA